



MEDALLAS ADI 2018 BASES

OBJETIVO

ADI-FAD, Asociación de Diseño Industrial del Fomento de las Artes y el Diseño, convoca a los jóvenes diseñadores formados recientemente en las escuelas a presentar su Proyecto Final de Grado, Máster o Posgrado a las Medallas ADI 2018, dentro del marco de los Premios ADI 2018.

Creadas el año 1976, con una convocatoria paralela a los Premios Delta de ADI-FAD, que se otorgan desde 1961, las Medallas ADI nacieron con el objetivo de contribuir a establecer puentes entre el ámbito académico y el mundo industrial. Son un premio con una gran tradición en el panorama del diseño de nuestro país que fomenta el talento futuro de las generaciones más jóvenes.

A lo largo de estos 42 años se han celebrado 26 ediciones de Medallas ADI, alternando épocas de convocatorias anuales con otras bianuales, pero siempre guiados por el objetivo de reconocer y promover proyectos con carácter innovador, poniendo especial énfasis en el proceso creativo y de investigación; la resolución formal, funcional y estética; su adecuación medioambiental, su impacto social y la aplicación adecuada de tecnologías y materiales.

PARTICIPACIÓN

Pueden presentarse a la convocatoria de Medallas ADI 2018 todos los jóvenes diseñadores cuyo Proyecto Final haya sido aprobado entre 2016 y el final de la convocatoria actual y que provengan de cualquiera de las escuelas que imparten estudios de nivel superior de diseño industrial, de producto o de disciplinas afines.

Se podrán presentar todos aquellos estudiantes españoles o extranjeros que hayan realizado el proyecto en una escuela española y también los estudiantes españoles que hayan realizado su proyecto final en el extranjero.

Quedan excluidos los Proyectos que ya hayan optado a las Medallas ADI en ediciones anteriores o que hayan sido comercializados antes de la entrega de las Medallas ADI.

FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

Las inscripciones son gratuitas y pueden realizarse por iniciativa propia, por invitación o sugerencia de los observadores nombrados por la Junta de ADI FAD o por terceros.

La convocatoria del premio se articula en una única fase:

Todos los proyectos inscritos entre el 20 de diciembre 2017 y el 19 de febrero 2018 serán evaluados por un jurado formado por profesionales del diseño, de la comunicación y la docencia, nacionales e internacionales. El Jurado selecciona un máximo de diez proyectos entre todos los presentados y otorga una Medalla de Oro, una de Plata y una de Bronce a los tres proyectos que considere merecedores de dichos reconocimientos. Este año los diez proyectos seleccionados pueden optar al Premio Medalla Opinión.

Los diez proyectos seleccionados estarán presentes en la exposición de los Premios ADI 2018 e incluidos en la publicación del Premios ADI Book 2018.

PREMIOS

Selección Medallas:

Entre todos los proyectos presentados, el Jurado selecciona los diez mejores proyectos, que optarán a los galardones de Oro, Plata o Bronce de la Medallas ADI 2018.

Selección Medallas ADI 2018 incluye:

- 2 diplomas de Selección Medalla ADI 2018.
- Sello oficial de Selección Medalla ADI 2018.
- Publicación en la edición del Premios ADI Book 2018.
- Presencia online en la web de los Premios ADI 2018.
- Presencia en la exposición de los Premios ADI 2018.
- Invitación a la ceremonia de entrega de los Premios ADI 2018.
- Apoyo promocional en los medios de comunicación de FAD y Barcelona Design Week.
- Inscripción gratuita a ADI-FAD, durante un año, como socio estudiante Talento.

Premio Medalla Opinión:

Se otorga mediante votación presencial de los socios del FAD y alumnos inscritos en las Medallas ADI durante la ceremonia de la entrega de los Premios ADI. Sólo habrá un premiado entre los diez proyectos de la Selección Medallas ADI.

Medalla ADI de Opinión incluye:

- 2 diplomas de Medalla ADI Opinión 2018.
- Sello oficial de Medalla ADI Opinión 2018.
- Elemento distintivo en la exposición.
- Presencia en la Nota de Prensa especial para ganadores.

Medalla ADI de Oro, de Plata y de Bronce:

El jurado de las Medallas ADI 2018 premiará los tres mejores Proyectos con las tres medallas, de Oro, Plata y Bronce.

Medalla de Oro incluye:

- 1 Medalla ADI de Oro diseñada por el ganador de la anterior edición.
- 2 diplomas de Medalla ADI de Oro 2018.
- Sello oficial de Medalla ADI de Oro 2018.
- Elemento distintivo en la exposición.
- Presencia en la Nota de Prensa especial para ganadores.
- Encargo remunerado del diseño de las Medallas de la siguiente edición.
- Inscripción en un Workshop internacional.
- Inscripción gratuita a ADI-FAD, durante un año, como socio estudiante Talento.

Medalla de Plata incluye:

- 1 Medalla ADI de Plata diseñada por el ganador de la anterior edición.
- 2 diplomas de Medalla ADI de Plata 2018.
- Sello oficial de Medalla ADI de Plata 2018.
- Elemento distintivo en la exposición.
- Presencia en la Nota de Prensa especial para ganadores.
- Inscripción a ADI FAD durante un año, como socio estudiante Talento.

Medalla de Bronce incluye:

- 1 Medalla ADI de Bronce diseñada por el ganador de la anterior edición.
- 2 diplomas de Medalla ADI de Bronce 2018.
- Sello oficial de Medalla ADI de Bronce 2018.
- Elemento distintivo en la exposición.
- Presencia en la Nota de Prensa especial para ganadores.
- Inscripción gratuita a ADI-FAD, durante un año, como socio estudiante Talento.

JURADO Y CRITERIOS VALORACIÓN

La valoración de los Proyectos presentados a las Medallas ADI 2018 se realiza en una sola fase en una sesión presencial del Jurado convocado para el día 16 de marzo 2018. En esta sesión los proyectos serán valorados por el Jurado de manera anónima, sin conocimiento de la escuela ni del nombre del alumno.

El Jurado de las Medallas ADI 2018 está formado por:

- Emili Padrós. Diseñador de producto y fundador de Emilianadesign.com (www.emilianadesign.com).
- Harry Paul Van Ierssel, Diseñador de producto, también trabaja en disciplinas como arquitectura, interiorismo, escultura y complementos de moda. Es fundador de Harry-Paul, HAAPEE y Harry & Camila.
- Stefano Maffei. Director de Polifactory (www.polifactory.polimi.it/home) y Director del Master de Service Design del Politecnico di Milano (www.servicedesignmaster.com).
- Roc Miranda. Diseñador de producto y ganador de la precedente edición de Medallas ADI 2016.

En caso de que alguno de los miembros del Jurado esté relacionado con alguno de los proyectos presentados, se abstendrá durante la votación. En el transcurso de las deliberaciones, en caso de empate, el presidente del Jurado ostenta el voto de calidad.

Los criterios de valoración serán:

- Pertinencia de la Investigación que justifica la propuesta y resolución formal.
- Carácter innovador de la propuesta a nivel conceptual, funcional, estético, productivo, estratégico, social y económico.
- Capacidad de comunicación del producto.
- Integración entre tecnología y diseño.
- Usabilidad del producto.
- Aspectos de sostenibilidad y adecuación medioambiental.

El Jurado emitirá su veredicto justificado e inapelable y otorgará las Medallas en el acto público de la ceremonia de entrega de Premios ADI (14 junio 2018). El Jurado no podrá declarar desierto el concurso, pero se reserva el derecho de cambiar las condiciones de asignación de los premios.

INSCRIPCIONS

del 20/12/2017 al 19/02/2018

La inscripción es gratuita y se realiza de forma online en premios.adifad.org.

Todas aquellas inscripciones que no entreguen toda la documentación siguiendo los parámetros indicados a continuación quedarán descalificadas.

El período de inscripción se abre el día 20 de diciembre de 2017 y se cierra el 19 de febrero de 2018. Pasado este período ya no será posible inscribirse en el concurso. Esta fecha está sujeta a cambios a discreción de ADI-FAD.

Los documentos necesarios para rellenar el formulario de inscripción son:

- **Matricula:** Una copia de la matrícula del último curso realizado o un documento que lo acredite (en caso de ser un trabajo realizado por varios estudiantes, sólo hace falta la matrícula de uno de ellos). Formatos: PDF, MS-Word (o Zip).
- **Imágenes:** Entre 3 y 5 imágenes del proyecto. Formatos: JPG, GIF o PNG (300dpi).
- **Memoria:** Una breve memoria del proyecto que incluya un titular descriptivo de 140 caracteres, en catalán o castellano e inglés obligatorio (una página como máximo DIN-A4). Formatos: PDF, MS-Word (o Zip)
- **Presentación:** Un panel DIN A2, explicativo del proyecto

mediante imágenes y texto (debe incluir al menos dos idiomas: castellano o catalán e inglés. En el caso de los participantes de Cataluña, deberá incluir también el catalán. En sentido vertical según layout establecido por ADI que se puede descargar en: premios.adifad.org). Formatos: JPG, GIF o PNG (baja resolución. máx. 600kb). Los paneles se tienen que presentar físicamente impresos y montado sobre cartón pluma (3mm) a: ADI-FAD, Edifici Disseny Hub Barcelona Badajoz, 175-177, Planta -1. 08018 Barcelona. Indicar en el sobre: Medallas ADI 2018.

- **Vídeo:** Enlace (opcional) a un vídeo explicativo del proyecto.

Los documentos necesarios para la exposición de los diez seleccionados son:

Para su exposición, los diseñadores de los Proyectos seleccionados serán contactados mediante correo electrónico y deberán personarse en las oficinas de ADI-FAD (en caso de vivir en el extranjero, se podrá concertar una reunión por Skype) en el edificio del Disseny Hub Barcelona, con el siguiente material:

- **Maqueta o prototipo** a escala real (especificar la escala cuando no sea E: 1/1)
- **Un CD o pen drive** compatible con PC y Mac, con:
 - **Panel DIN-A1:** explicativo del proyecto impreso y con soporte cartón

pluma. Formatos: PDF, TIFF (con 300dpi de resolución)

- **Sinopsis del proyecto**, con un máximo de 4 páginas, en formato DIN-A4.
- **Entre 5 y 10 imágenes** en formato TIFF (con 300 dpi de resolución), con unas dimensiones orientativas de 21 x 29 cm.
- **Un documento de texto** con una breve explicación de cada imagen, a modo de pie de foto.

Se podrán presentar también, de manera opcional, anexos o dossiers referentes al proyecto que deberán enviarse por correo postal a:

ADI-FAD / Edifici Disseny Hub
Barcelona Badajoz, 175-177
Planta -1. 08018 Barcelona
O entregar personalmente en las oficinas de ADI-FAD (concertar cita previa):
Plaça de les Glòries Catalanes,
37-38, Planta -1,
08018 Barcelona
T: (34) 932 566 771
Mail: premisadi@fad.cat

INFORMACIÓN LEGAL

Exposición

- Los 10 proyectos finalistas se mostrarán en la exposición del FADfest y los prototipos o maquetas deberán permanecer en ella hasta la finalización de la misma.
- El FAD asegurará los prototipos o maquetas desde el momento de su entrega hasta la fecha fijada para su devolución. La organización no se hará responsable de aquellas piezas que no sean recogidas a la fecha estipulada. El FAD, como tomador del seguro de la exposición, se hace responsable de posibles desperfectos y sus indemnizaciones, siempre que estén recogidas dentro de los parámetros estipulados por el seguro. Ni FAD, ni ADI-FAD se responsabilizan del deterioro de las piezas expuestas en la muestra del FADfest, más allá de lo estrictamente estipulado y aprobado por el seguro. Tampoco se hace responsable ninguna de las dos entidades de ningún desperfecto o incidencia que las piezas finalistas presentadas a la exposición puedan sufrir durante el traslado hasta y desde el FAD.
- Una vez finalizada la exposición, se comunicará por mail a los seleccionados la fecha y el lugar de recogida de productos. En caso de no retirarse el material en el período de tiempo estipulado, ADI-FAD dispondrá de ellos de la forma que considere oportuna.
- Los gastos de transporte hasta o desde el FAD o hasta o desde el almacén que se habilite correrán a cargo del participante. Durante el transporte de cada proyecto, todos los gastos auxiliares, incluidos los de embalaje, transporte y seguro, todas las inscripciones y el coste de otros materiales para la presentación del proyecto, correrán a cargo del participante.
- Los proyectos presentados quedarán a disposición de ADI-FAD para que la entidad pueda llevar a cabo la promoción y difusión de los premiados y seleccionados.

Derechos de las Medallas ADI 2018

- Los proyectos ganadores podrán utilizar la marca homologada Medalla ADI-FAD 2018, en sus versiones de Oro, Plata o Bronce, respectivamente. El uso de las marcas se someterá a la normativa gráfica de ADI-FAD.
- Los proyectos Finalistas dispondrán de la marca registrada y homologada por ADI-FAD “Finalista Medalla ADI 2018”.

Difusión

- ADI-FAD se reserva el derecho de organizar diferentes actividades de difusión, así como una exposición itinerante con los productos finalistas

y los ganadores. Por este motivo, los diseñadores deberán facilitar, dentro de lo posible, el material expuesto del proyecto finalista o ganador cuando ADI-FAD lo requiera para este tipo de acontecimientos.

Condiciones legales

- ADI-FAD no se responsabiliza de la veracidad de los datos aportados por los participantes.
- La participación en estos Premios presupone la total aceptación de las bases, la interpretación de las cuales corresponde a la Junta de ADI-FAD.
- La convocatoria de las Medallas ADI 2018 se hará pública por medio de estas bases y a través de su difusión a los medios de comunicación.
- El material y los trabajos que se hayan presentado pertenecen a sus autores, siendo esta una propiedad irrenunciable. El diseño presentado no puede incumplir de ninguna forma los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de ningún tercero. La responsabilidad, en caso de infracción de derechos de terceros, recaerá en el participante.
- Los participantes tienen que declarar los nombres de cualquier tercero que pueda tener derechos de propiedad intelectual, morales o de otro tipo en todo aquello relacionado con la inscripción, su diseño o desarrollo. Los participantes tienen que poder demostrar, previa solicitud, que cualquier derecho de un tercero ha sido cedido, licenciado en favor del/de los participando/s, o que se ha renunciado al mismo de manera apropiada, a todos los efectos.
- Participando en el concurso, los participantes reconocen someterse en estas Bases Oficiales y los Términos y Condiciones que son finales y vinculantes en todos los aspectos, quedando especificado que el jurado no está obligado a exponer los motivos de sus decisiones. En caso de que el jurado decida que cualquiera de los finalistas o ganadores se han convertido en inelegibles, escogerá un nuevo ganador (o nuevos finalistas) a su propia voluntad.
- Las inscripciones podrán mostrarse a voluntad de ADI-FAD, que se reserva el derecho de no mostrar los trabajos que considere inadecuados.
- Los participantes aceptan formar parte de cualquier fotografía, entrevista, película/vídeo y actividad promocional similar relacionada con este concurso, tal como pueda ser razonablemente solicitado por ADIFAD, sin ningún pago adicional. Especialmente, quedará debidamente autorizado el uso del nombre del participante, su biografía e imagen, fotos y/o vídeos/películas de ADI-FAD y materiales de marketing de agencias relacionadas.

ADIFAD, sin ningún pago adicional. Especialmente, quedará debidamente autorizado el uso del nombre del participante, su biografía e imagen, fotos y/o vídeos/películas de ADI-FAD y materiales de marketing de agencias relacionadas.

- No se aceptará en este concurso ninguna responsabilidad en relación a ninguna inscripción fuera de plazo, perdida, corrupta, ilegible o incompleta. Toda inscripción que incurra en cualquier de estos casos será rechazada según la absoluta discreción de ADI-FAD. El comprobante del envío de la inscripción no se aceptará como prueba de entrega.
- Si cualquier participante (incluyendo los ganadores nacionales e internacionales) incumple cualquier de estas normas oficiales o términos y condiciones, quedará descalificado e inmediatamente devolverá a ADI-FAD el premio recibido en relación a este concurso.
- El participante libera a ADI-FAD y a cualquier de sus socios, cargos directivos y empleados de cualquier responsabilidad por lesión, pérdida o daños de cualquier tipo relacionados con la participación en el concurso o resultantes de la aceptación, posesión o uso/mal uso de cualquier premio.
- ADI-FAD se reserva el derecho a reproducir, en publicaciones y revistas, cualquiera de los productos que se hayan presentado y se compromete a informar siempre de la identidad de su autor y su fabricante.
- ADI-FAD no es responsable de las reclamaciones por plagio, desperfectos o hurto que puedan sufrir los productos por causas ajenas a la organización.
- ADI-FAD se reserva el derecho a poder cambiar algún aspecto de las bases o el formato de entrega de los proyectos.
- Las Medallas ADI estarán reguladas por la legislación española y se interpretarán de acuerdo con ella. Cualquier reclamación o cuestión que surja en virtud de, o en relación con el presente concurso, el premio o estas Bases Oficiales, estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de España.

Cualquier consulta que quiera formularse referente al concurso será atendida de 10 a 14 horas en:

ADI-FAD

Edificio Disseny Hub Barcelona
Pl. de les Glòries Catalanes,
37-38 Planta -1
08018 Barcelona
T: (34) 932566770 / (34) 932566771
M: delta@adifad.org